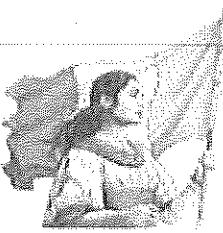


PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: ING.EDUARDO ROBLES LOMELIN Fecha de 19 de mayo de 2025  
 Elaboración:

Área de Adscripción: INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: <u>JESUS ADRIAN</u>	<u>AGUILAR</u>	<u>VAZQUEZ</u>
Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 12 de mayo de 2025 a 16 de mayo de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Objeto de la Comisión: REALIZAR INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONTAMINACIÓN DEL SUELO, AGUAS RESIDUALES Y RIESGO Y LLEVAR ACABO LA EJECUCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

SE REALIZO RECORRIDO A DOS EMPRESAS SARDI ERAS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA Y ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS, EN CUMPLIMIENTO AL POA 2025, ATENDIENDO OFICIO DE COMISION No. PFPA/32.1.2/8C.17/0160 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025

ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE AGUAS RESIDUALES Y RIESGO AMBIENTAL A LAS EMPRESAS PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS SA DE CV, Y PROCESOS Y CONGELACIÓN GUAYMAR SA DE CV, REALIZANDO ASÍ LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LOS LINEAMIENTOS ESTIPULADOS.

CON LAS REVISIONES REALIZADAS SE VERIFICA Y OBLIGA A LOS ESTABLECIMIENTOS VISITADOS QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN MATERIA DE AGUAS RESIDUALES, ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA, RESIDUOS PELIGROSOS Y CONTAMINACIÓN DEL SUELO, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y OBLIGANDOLOS A ATENDER LAS AREAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO.

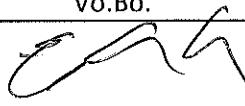
REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y REGLAMENTOS AMBIENTALES EN LAS DIFERENTES EMPRESAS, CONLLEVA A QUE ESTAS CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE, SE PERNOCTO EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Atentamente

  
**JESUS ADRIAN AGUILAR VAZQUEZ**

Comisionado

V.O.B.

  
**ING.EDUARDO ROBLES LOMELIN**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



## PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0160/2025

Expediente: PFPA/32.1.2/8C.17/0001-2025

Hermosillo, Sonora, a 12 de Mayo de 2025

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.

C. ING. EDUARDO ROBLES LOMELIN.

C. ING. JESUS ADRIAN AGUILAR VÁZQUEZ.

Inspectores Federales.

Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 12 al 16 de Mayo del año en curso a la Ciudad y Municipios de Guaymas y Empalme, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visitas de inspección en materia de residuos peligrosos, contaminación del suelo y aguas residuales, en establecimientos ubicados en dichos lugares, con motivo de denuncias ambientales y cumplimiento del Programa Operativo Anual; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 47, 48, 52 fracción LXVI, 54 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día viernes 14 de marzo de 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025.

C.c.p.- Minutario  
BECM/ERL/hgdg

12/mayo/25



BLVD. JUAN NAVARRETE #134 ESQ. CALLE PASEO VALLE GRANDE, 2<sup>DO</sup> PISO, COL. VALLE GRANDE, C.P. 83205, HERMOSILLO, SONORA.  
TEL: 662 217 5453, 662 217 4359 Y 662 213 7963. www.gob.mx/profepa